



INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Informe de Cuadro de mandos)

1. JUSTIFICACIÓN

La información contable pública debe contribuir a satisfacer las demandas informativas de los usuarios individualmente considerados, así como en respuesta a las necesidades por información agregada y consolidada. Es así como, los objetivos de la información contable pública buscan hacer útiles los estados, informes y reportes contables, particularmente para poder brindar información que permita identificar situaciones que afecten la situación patrimonial de la Entidad, los resultados de la gestión financiera, emitir alertas tempranas, entre otros.

Los indicadores financieros se elaboran con fin de cuantificar la realidad económica y financiera de la entidad, y adicionalmente permitir a los usuarios de la información realizar comparaciones entre los diferentes periodos contables, establecer análisis, realizar proyecciones a corto, mediano y largo plazo o simplemente evaluar los resultados pasados.

El procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2016 establece lo siguiente:

“1.2. Objetivos del control interno contable.

c) Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.”

...

“2.2 Etapas del proceso contable.

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

...

Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

“3.3 Establecimiento de acciones de control

3.3.1 Controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la gestión del riesgo de índole contable.

...

REVELACIÓN -PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

...

35. Verificar que la información financiera suministrada a la alta dirección esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación.

36. Establecer indicadores pertinentes para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad.”

Si bien es cierto, los indicadores financieros dan señales particulares, su interpretación no debe hacerse de forma aislada, sino que se debe realizar de forma conjunta, y considerando aspectos como: periodo evaluado, antecedentes, entorno económico, entre otros.

2. INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

En consideración a lo expresado en el capítulo anterior de justificación, se han definido los siguientes indicadores de gestión financiera que, junto con la información contable de los Estados Financieros, permiten mostrar la realidad financiera, económica, social y ambiental del SENA.

2.1. Endeudamiento Total

Refleja la proporción de los recursos que la Entidad adeuda a terceros, comparada con la cantidad de activos totales que posee a una fecha determinada.

La formulación del indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Se mide en términos porcentuales y se considera que su nivel aceptable dentro de las Entidades Públicas debe ser menor o igual al 40%.

Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



2.2. Liquidez

Si bien es cierto, los recursos para cubrir las obligaciones de la Entidad se garantizan a través del presupuesto aprobado para cada una de las vigencias, se requiere realizar permanentemente un análisis de la capacidad potencial que tiene el SENA para cubrir sus obligaciones de corto plazo, con sus activos realizables en el corto plazo, lo anterior con el fin de evaluar su situación financiera de atención de pagos.

La formulación del indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El Activo Corriente es aquel que puede hacerse efectivo en un término inferior a un año, y el pasivo corriente contiene las obligaciones y acreencias que se deben pagar en un término inferior a un año.

Se mide en términos de número de veces o números y se considera que su nivel aceptable dentro de las Entidades Públicas debe ser mayor o igual a una (1) vez.

2.3. Endeudamiento a Corto Plazo

Tal y como lo indica la Contaduría General de la Nación en el Texto de Contabilidad Pública denominado “La Contabilidad y su Utilidad en el Sector Público”, *“Este indicador es un poco más exigente, y tiene el propósito de medir la capacidad de Endeudamiento que tiene la entidad en el corto plazo. Revela el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento no es superior a un año.”*

La formulación del indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Activo Total}}$$

Se mide en términos porcentuales y se considera que su nivel aceptable dentro del SENA debe ser menor o igual al 33%.

2.4. Variación Contable de Deudores

Las cuentas por cobrar son un componente sensible dentro de los Activos de la Entidad, dado su alto potencial de convertirse en recursos de liquidez, razón por la cual se requiere realizar una revisión permanente del grado de incremento o disminución porcentual, reflejando de esta forma la gestión, tanto en su generación, como en su recuperación.

Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta el grupo 13-CUENTAS POR COBRAR, teniendo en cuenta estos recursos impactan el ingreso y son susceptibles de incrementar el patrimonio de la entidad.

La formulación del indicador es la siguiente:

$$\frac{(\text{Valor contable Deudores totales iniciales} - \text{Valor contable Deudores totales finales})}{\text{Valor contable deudores totales iniciales}}$$

Si bien es cierto, la tendencia general de este indicador es que debe ser superior a cero, deben tenerse en cuenta diferentes situaciones en las que, siendo negativo, podría indicar también una buena gestión. Dentro de estas situaciones tenemos:

- Efectiva labor de fiscalización que permite identificar situaciones de evasión o elusión, generando así un incremento en la cartera, pero de carácter positivo, dado que son recursos con los que la Entidad no contaba.

“Este indicador se calcula en periodos comparativos iguales de la vigencia actual con la vigencia anterior”.

2.5. Variación Infraestructura e Ingresos

Se plantea analizar la correlación entre la variación en la porción contable de la infraestructura de la Entidad y la variación en los ingresos, de tal forma que se pueda estimar el grado en el que los ingresos se han destinado a la variación de dicha infraestructura.

Del saldo total de propiedad, planta y equipo se excluye la porción correspondiente a depreciación acumulada, provisión acumulada y deterioro, con el fin de reflejar de forma más acertada la correlación entre la variación en los recursos de infraestructura de la Entidad y los ingresos generados en el periodo contable.

La fórmula del indicador es la siguiente:

$$\frac{(\text{PP y Eq. Final sin depreciación, amortización, provisión, deterioro}) - (\text{PP y Eq. Inicial sin depreciación, amortización, provisión, deterioro})}{\text{Ingresos del periodo}}$$

Por ser un indicador de seguimiento, y dadas las múltiples variables que le afectan, no se cuenta con una meta estándar establecida previamente. El análisis de este indicador permitirá complementar el análisis de la situación financiera de la Entidad, realizado con los demás indicadores.

“Este indicador se calcula en periodos comparativos iguales de la vigencia actual con la vigencia anterior”.

Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



2.6. Variación del Patrimonio

Con el fin de generar alertas tempranas acerca del manejo adecuado de los recursos, se requiere analizar permanentemente la variación en el Patrimonio, de tal forma que se puedan tomar correctivos oportunos en el manejo de los recursos de la Entidad.

La fórmula del indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Patrimonio final} - \text{Patrimonio inicial}}{\text{Patrimonio inicial}}$$

Indica la proporción en la cual, el Patrimonio de la Entidad aumenta o disminuye, generando alertas tempranas para la toma de decisiones. En términos generales el indicador debe ser mayor a cero.

“Este indicador se calcula en periodos comparativos iguales de la vigencia actual con la vigencia anterior”.

2.7. Independencia financiera

En consideración a que los recursos del SENA se componen de aquellos que recibe como transferencia de la Nación, y de aquellos de carácter propio que genera producto de los aportes parafiscales y otras rentas, ubicándose los nación en el grupo 47-Operaciones Interinstitucionales, se requiere realizar un monitoreo permanente del grado de participación de los ingresos propios respecto a la totalidad de los ingresos, de tal forma que le permita prever el grado de independencia financiera que tiene, con el fin de poder prever la posibilidad de riesgo de liquidez producto de un eventual cese de asignación de recursos por parte de la Nación.

La fórmula del indicador es la siguiente:

$$1 - \left(\frac{\text{Ingresos por Operaciones interinstitucionales}}{\text{Ingresos Totales}} \right)$$

Refleja la cantidad de recursos generados de forma independiente por el SENA, producto de los aportes parafiscales, FIC, cuotas de monetización, entre otros, respecto a la cantidad de ingresos totales recibidos por la Entidad. De acuerdo con el comportamiento histórico del SENA, se considera que este indicador debe ser igual o superior a 30%.

Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



2.8. Eficiencia neta del ingreso

Teniendo en cuenta que la función fiscal de la Entidad es obtener ingresos que le permitan atender los gastos generados durante cada una de las vigencias, se requiere analizar el porcentaje del excedente operativo respecto a los ingresos generados, de tal forma que pueda indicar si existen ineficiencias a la hora de la asignación de los recursos, que se podrían traducir en una falta de inversión o uso adecuado de los mismos.

La fórmula del indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Excedente del ejercicio}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Este indicador debe interpretarse dentro de un rango prudencial, pues, por un lado, si el resultado del indicador es negativo, indicaría que la Entidad se encuentra en una situación de déficit en el resultado contable del ejercicio o del periodo evaluado, señalando que los ingresos obtenidos han sido insuficientes para cubrir los gastos contables de la Entidad. Sin embargo, tener un indicador que supere el 10% podría señalar que existe la posibilidad de tener recursos ociosos que debieron haber sido reinvertidos en las necesidades de la Entidad.

3. INDICADORES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con base en la información contable comparativa de los informes financieros y contables trimestral de las vigencias 2025 y 2024, se realizó el cálculo de los indicadores financieros, los cuales se presentan a continuación:

INDICADOR	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
ENDEUDAMIENTO	26%	34%
LIQUIDEZ	3	5
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	16%	9%
VARIACIÓN VALOR CONTABLE DEUDORES	-34%	2%
VARIACION INFRAESTRUCTURA E INGRESOS	3%	4%
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	2%	2%
INDEPENDENCIA FINANCIERA	52%	49%
EFICIENCIA NETA DEL INGRESO	-17%	7%

Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Nota: Las vigencias comparables se refieren a periodos similares transcurridos en cada año, esto es que el primer trimestre de un año se debe comparar con el primer trimestre del año anterior; el primer semestre de un año se debe comparar con el primer semestre del año anterior; el valor de ingresos acumulados al final de los primeros nueve meses con los primeros el valor de ingresos acumulados al final de los primeros nueve meses del año anterior, y los ingresos anuales con los ingresos anuales del año anterior.

Como se explicó en apartes anteriores del presente documento, si bien es cierto, los indicadores financieros dan señales particulares, su interpretación no debe hacerse de forma aislada, sino que se debe realizar de forma conjunta, y considerando aspectos como: periodo evaluado, antecedentes, entorno económico, entre otros.

De acuerdo con los indicadores calculados, se puede observar lo siguiente:

ENDEUDAMIENTO:

Durante el mes de diciembre de 2025, se cumplió con la meta del indicador, de tal forma que su resultado es inferior al 40% máximo establecido, indicando que, del total del activo, solamente el 26 % se encuentra comprometido con los acreedores de la Entidad.

LIQUIDEZ:

Durante el mes de diciembre de 2025, se cumplió con la meta del indicador, señalando que el activo corriente es siete (3) veces en el mes de diciembre a los pasivos corrientes de la Entidad, demostrando así su amplia capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo.

Lo anterior obedece al incremento significativo del activo en su porción corriente, representado por los conceptos de inventarios, los recursos entregados en administración y el plan de activos para beneficio posempleo.

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO:

Durante el mes de diciembre de 2025, se cumplió con la meta del indicador, con lo que se evidencia que, del total del activo, tan solo el 16% se encuentra comprometido con los acreedores que deben ser atendidos en un término menor a un año.

VARIACIÓN VALOR CONTABLE DEUDORES:

Durante el mes de diciembre de 2025, presentó una variación del -34%, indicando que se efectuó menor registro de operaciones, en comparación con el periodo diciembre del 2024.

Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



VARIACIÓN INFRAESTRUCTURA E INGRESO

El indicador de variación de la propiedad planta y equipo sin incluir depreciación, deterioro, amortización o provisión, comparada con los ingresos del periodo de la vigencia 2024, indica que, para el mes de diciembre de 2025 presenta un porcentaje del 3%, siendo este el destinado para la infraestructura para este período.

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO:

El indicador es del 2%, la variación obedece a la incorporación de los excedentes financieros durante la vigencia 2025.

INDEPENDENCIA FINANCIERA:

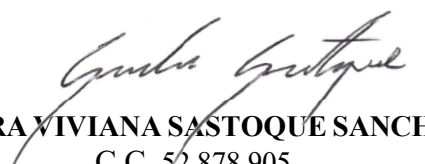
El indicador es positivo, toda vez que es superior al mínimo establecido del 30%, señalando así, que, del total de los ingresos obtenidos, el 52% fueron recursos propios del SENA.

EFICIENCIA NETA DEL INGRESO:

El indicador obtenido en el mes diciembre de 2025, observando un excedente del ejercicio tiene una participación del -17% sobre el total de los ingresos acumulados a la fecha de medición.

CONCLUSIÓN GENERAL:

Del análisis de todos y cada uno de los indicadores presentados anteriormente, así como su explicación ligada a las situaciones particulares de la Entidad, se puede concluir que la Entidad presenta una situación positiva en cuanto a su solvencia y endeudamiento.


SANDRA VIVIANA SASTOQUE SANCHEZ
C.C. 52.878.905
CONTADORA GENERAL - T.P. 141299 – T

Elaborado: Carlos Hernan Agualimpia Guerrero



Dirección General
Calle 57 No 8- 69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500


@SENAComunica
www.sena.edu.co